

Expediente: 609/24

Carátula: ALZOGARAY CRISTIAN ORLANDO C/ ROCHA ADRIANA JORGELINA Y ROCHA GASTON S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/02/2025 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROCHA, GASTON-REQUERIDO

90000000000 - ROCHA, ADRIANA JORGELINA-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 609/24



H20101460619

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: ALZOGARAY CRISTIAN ORLANDO c/ ROCHA ADRIANA JORGELINA Y ROCHA GASTON s/ ALIMENTOS- CESE

Legajo: 609/24

Concepción, 17 de febrero de 2025: I- Previo a proveer las presentaciones digitales, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. MJF

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.